

Bogotá D.C. 8 de Noviembre de 2018
SDM-SC-239280

Señor(a)
YEIMMY VIVIANA BEDOYA GAVILAN
Carrera 54 #46-76 SUR
Correo electrónico: jeimmy1902@gmail.com
Tel: 3007406298
Ciudad.

REF: SDM 281134 /2018

Señora YEIMMY:

Me permito informarle:

Que una vez verificada la información en cuanto a las ordenes de comparendo electrónico No. 110010000000536133 de fecha 04/14/2011; 110010000001760580 de 12/28/2011, y en general a su estado de cuenta asociado a su número de cedula se logró establecer que usted no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema información que usted la puede verificar en los siguientes enlaces:

<http://consultas.transitobogota.gov.co:8083/publico/index.php>

<https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/detalleConsultaEstadoCuenta.jsp?mensajeVerificarRetencion=S>

REUSCAR	
Tipo de Documento de Identidad	
1 - CEDULA DE CIUDADANIA	
Documento de Identidad	
1032455840	
Placa	
Buscar	
RESULTADO DE CONSULTA	
	En nuestra Base de Datos no figura amparo ni póliza vigente relacionada a su número de identificación
	Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas para la declaratoria de prescripción
	No se encontraron comparendos sin Notificar.



Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

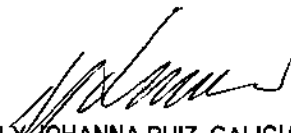
El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1032455840 (UNO CERO TRES DOS CUATRO CINCO CINCO OCHO CUATRO CERO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 10 de Noviembre de 2018 a las 14:30

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sergio Orozco Triana – Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5343

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-281134/ YEIMMY VIVIANA BEDOYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-239280 d el 08 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-281134.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)